



El IEEM ofrece 385 vocalías para organizar las elecciones de 2027

TOLUCA

Mantendrá IEEM abierta convocatoria para juntas distritales y municipales hasta el jueves

Atenea Rojas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantendrá abierta hasta este jueves 8 de octubre la convocatoria para integrar las juntas distritales y municipales que participarán en la organización de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos de 2027, con un total de 385 vocalías disponibles.

El registro de aspirantes concluirá a las 23:59 horas a través del Sistema Informático para el Registro de Personas Aspirantes a Vocalías (SIRAV), donde las personas interesadas deben ingresar sus datos personales y adjuntar la documentación requerida, para ello, el Instituto también habilitó un instructivo, un tutorial y canales de atención para orientar a quienes tengan dudas durante el registro.

De las 385 plazas disponibles, 135 corresponden a las juntas distritales, con 45 vocalías ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación. En tanto, las juntas municipales contarán con 250 vocalías, de las cuales

125 serán ejecutivas y 125 de organización electoral.

Integración electoral

Estos cargos cobran especial relevancia al considerar que, la Vocalía Ejecutiva tiene entre sus funciones coordinar las actividades de la junta y del consejo correspondiente, así como, dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del IEEM y mantener la coordinación necesaria con otras autoridades electorales.

Por su parte, la Vocalía de Organización Electoral participa en las actividades relacionadas con la operación de los comicios, así como en otras tareas de organización dentro del ámbito distrital o municipal. Mientras que las Vocalías de Capacitación coordinan actividades relacionadas con la participación ciudadana y la cultura cívica, entre otros labores.

Entre los principales requisitos para postularse se encuentran contar con ciudadanía mexicana y estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos; disponer de credencial para votar vigente con domicilio en el Estado de

Evaluación y criterios

La convocatoria también contempla medidas para garantizar la paridad de género, así como criterios para evaluar la experiencia, conocimientos y competencias de las personas participantes.

México; tener al menos 25 años al momento de la designación y contar con estudios de licenciatura concluidos.

Asimismo, las personas aspirantes no deberán ser servidoras públicas responsables del manejo, operación, ejecución o administración de programas sociales, a fin de reforzar los principios de imparcialidad y neutralidad durante el proceso electoral.

Las personas seleccionadas serán designadas en diciembre y comenzarán formalmente sus funciones en enero de 2027, para organizar y dar seguimiento al proceso electoral de 2027, en el que estarán en disputa 75 diputaciones y los 125 ayuntamientos.

IEEM MANTIENE EL REGISTRO PARA OCUPAR UNA DE SUS 385 VOCALÍAS

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa en la búsqueda de ciudadanas y ciudadanos mexiquenses interesados en integrar sus órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2026-2027. A través de su convocatoria, el Instituto designará 385 vocalías: 135 distritales y 250 municipales, que formarán parte de las 45 Juntas Distritales y las 125 Juntas Municipales que se instalarán para la elección de las

75 diputaciones locales y los 125 ayuntamientos de la entidad.

En el ámbito distrital se requieren 45 vocalías ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación; en el municipal, 125 ejecutivas y 125 de organización electoral. Quienes resulten designados tendrán a su cargo tareas fundamentales para el desarrollo de los comicios: presidir y coordinar los trabajos de las juntas y consejos, proponer junto con el Instituto Nacional

Electoral (INE) la ubicación de las casillas, atender las solicitudes de observación electoral, coordinar la preparación de quienes integrarán las mesas directivas de casilla, así como recibir y resguardar la documentación electoral y realizar los cómputos distritales y municipales.

Se trata de cargos eventuales de tiempo completo, por lo que las personas designadas no podrán tener otros empleos o actividades remuneradas que interfieran con sus

funciones. Como referencia, en el proceso electoral de 2024 la remuneración mensual fue de 28,537.58 pesos para la Vocalía Ejecutiva y de 22,020.32 pesos para las vocalías de Organización Electoral y de Capacitación. Para 2027, los montos dependerán del presupuesto que se apruebe al Instituto.

El registro se realiza exclusivamente en línea y estará abierto hasta las 23:59 horas del jueves 8 de octubre.